

ANUNCIO

El 27 de febrero de 2018, la Junta de Gobierno Local aprobó el PLAN NORMATIVO DEL AÑO 2018, comprensivo:

- Reglamento de la Sede Electrónica
- Modificaciones de Ordenanzas y Reglamentos vigentes que se puedan plantear a lo largo del año.

El Plan Normativo podrá ser modificado para la inclusión, en su caso, de nuevas iniciativas.

Santander, 5 de marzo de 2018

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

José María Menéndez Alonso

